

SESIÓN ORDINARIA N° 61-2017

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número Sesenta y uno– dos mil diecisiete, celebrada el once de setiembre de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kenner Alberto Arrieta Zamora, Kattya Villalobos Zamora, Andrés Chaves Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo. **Síndicos Propietarios**: Randall Sánchez González, Norma Paniagua Sánchez, Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal; **Síndicos Suplentes**: Rolando Rodríguez Rodríguez, Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal. **Personal Administrativo**: Francine Rodríguez Arce, Encargada de toma de Actas. Alcaldesa Lidieth Hernández González. Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos.

Ausentes: Síndica Suplente Raquel González Arias -----

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA-----

1. Acta Sesión Ordinaria N° 58-2017 del 04 de setiembre de agosto de 2017. -----

ACUERDO N. 1064-2017. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 58-2017 del 04 de setiembre de 2017, con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

2. Acta Sesión Extraordinaria N°59-2017 del 07 de setiembre de 2017. -----

ACUERDO N. 1065-2017. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: dejar para la próxima Sesión Ordinaria el análisis y votación del Acta de Sesión Extraordinaria N°59-2017 del 07 de setiembre de 2017. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA-----

III. 1. Correspondencia recibida-----

1.- Oficio AMB-226-2017 de la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa en el que consultan criterio sobre el proyecto de ley 20.407 Ley para la regulación del patrimonio

- 1 natural y forestal del estado. -----
- 2 -Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
3 Municipal.-----
- 4 2.- Oficio AL-CPSN-OFI-0289-2017 de la Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico de la
5 Asamblea Legislativa en el que consultan criterio sobre el proyecto de ley 20.303 Ley de
6 creación de la Academia Nacional de Policía. -----
- 7 -Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
8 Municipal.-----
- 9 3.- Oficio FPLN-LTS-100-17 de la Dip. Lorelly Trejos Salas en el que se refiere al Oficio FMH-
10 SCD047-2017 de la Federación de Municipalidades de Heredia, referente al malestar contra el
11 CONAVI y los diputados y diputadas de la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de
12 Heredia. -----
- 13 -Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
14 Municipal.-----
- 15 4.- Oficio FMH-SCD-047-2017 de la Federación de Municipalidades de Heredia, en el que
16 transcribe acuerdo 58-2017 del Consejo directivo en el que se externa el malestar contra el
17 CONAVI y los diputados y diputadas de la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de
18 Heredia, por la irresponsabilidad ante el actuar en los asuntos urgentes de cada cantón y el poco
19 compromiso que presentan. -----
- 20 -Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
21 Municipal.-----
- 22 5.- Oficio MIVAH-DMVAH-0559-2017 del Sr. Rosendo Pujol Mesalles, Presidente del Consejo
23 Nacional de Planificación Urbana del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, en el
24 que se refiere al borrador de la Política Nacional de Desarrollo Urbano e invita a los talleres que
25 se programarán y se informarán oportunamente. -----
- 26 -Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
27 Municipal.-----
- 28 6.- Oficio CN-ARS-SPSI-1221-2017 del Dr. José Luis Trigueros Chaves y el Lic. Marvin
29 Rodríguez Gutiérrez del Área de Salud San Pablo San Isidro, dirigido a la Sra. Isabel Cascante
30 Gómez del INAMU – Sede Heredia, en el que se refieren a situaciones con respecto a la

1 coordinación de la Red para la Atención y Prevención de la Violencia de San Isidro. -----

2 **ACUERDO N. 1066-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

3 **Considerando**-----

4 I.- Que se conoce Oficio CN-ARS-SPSI-1221-2017 del Dr. José Luis Trigueros Chaves y el Lic.
5 Marvin Rodríguez Gutiérrez del Área de Salud San Pablo San Isidro, dirigido a la Sra. Isabel
6 Cascante Gómez del INAMU – Sede Heredia, en el que se refieren a situaciones con respecto a la
7 coordinación de la Red para la Atención y Prevención de la Violencia de San Isidro. -----

8 **Por tanto,** este Concejo Municipal, acuerda: -----

9 1. Informar a la Sra. Isabel Cascante Gómez del INAMU – Sede Heredia, que la Regidora
10 Luisa Fonseca Gonzáles, es la representante del Concejo Municipal de San Isidro en la
11 Red para la Atención y Prevención de la Violencia de San Isidro, y solicitar se convoque a
12 las reuniones que se programen en dicha Red. -----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
14 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
15 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

16 7.- Oficio de la Sra. Adriana Solís Barrantes, directora en la Junta Directiva de la ESPH, presenta
17 informe de acuerdos tomados por la Junta Directiva de la ESPH. -----

18 **ACUERDO N. 1067-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

19 **Considerando**-----

20 I.- Que se conoce Oficio de la Sra. Adriana Solís Barrantes, Directora en la Junta directiva de la
21 ESPH, presenta informe de acuerdos tomados por la Junta Directiva de la ESPH. -----

22 **Por tanto,** este Concejo Municipal, acuerda: -----

23 1. Remitir el Oficio de la Sra. Adriana Solís Barrantes, Directora en la Junta Directiva de la
24 ESPH, presenta informe de acuerdos tomados por la Junta Directiva de la ESPH, al
25 Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de Heredia, a la Junta
26 Administrativa del Cementerio y a la Alcaldía Municipal, para su conocimiento-----

27 2. Dar por recibido el Oficio presentado por la Sra. Adriana Solís Barrantes -----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
29 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
30 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

1 8.- Nota del Sr. Guillermo Ramírez Ellis y la Sra. Leidy Porras Chaves, dirigido a la Alcaldesa
2 Lidieth Hernández González, con copia al Concejo Municipal, en el que expone sobre actividades
3 que se realizan en el lote de la Asociación de Desarrollo de San Isidro, ubicado 200 mtrs oeste del
4 plantel de buses, las cuales provocan ruido y no hay control de la hora de finalización, indica que
5 al ser un lugar abierto no está acondicionado para mitigar el ruido. -----

6 **ACUERDO N. 1068-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

7 **Considerando**-----

8 I.- Que se conoce nota del Sr. Guillermo Ramírez Ellis y la Sra. Leidy Porras Chaves, dirigido a
9 la Alcaldesa Lidieth Hernández González, con copia al Concejo Municipal, en el que expone
10 sobre actividades que se realizan en el lote de la Asociación de Desarrollo de San Isidro, ubicado
11 200 mtrs oeste del plantel de buses, las cuales provocan ruido y no hay control de la hora de
12 finalización, indica que al ser un lugar abierto no está acondicionado para mitigar el ruido. -----

13 **Por tanto**, este Concejo Municipal, acuerda: -----

- 14 1. Remitir la nota del Sr. Guillermo Ramírez Ellis y la Sra. Leidy Porras Chaves a la
15 Asociación de Desarrollo de San Isidro, solicitándoles que en el espíritu de poder convivir
16 en una forma armoniosa atiendan la situación según corresponda, de ser necesario un
17 reglamento para el uso de lugar y soluciones que permitan disminuir el ruido con el golpe
18 de bolas, por ejemplo, ubicando una malla de sarán. -----

19 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
20 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
21 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

22 9.- Nota de Vecinos de Lomas Verdes del Zurquí, dirigido a la Alcaldesa Lidieth Hernández
23 González, con copia al Concejo Municipal, en el que solicitan mantenimiento de la zona verdes
24 del lote municipal contiguo al Polideportivo, iluminación y vigilancia; instalar un play en el
25 planche que realizó la Municipalidad 75 m sur del Polideportivo, colocación de rótulos,
26 instalación de malla contiguo a la cancha de basquetbol. -----

27 La Alcaldesa Lidieth Hernández indica que ya se tramitó la limpieza de zonas verdes, se coordinó
28 con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia lo referente a la iluminación, y se irá atendiendo
29 lo demás poco a poco.-----

30 -Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo

1 Municipal. -----
2 10.- Nota de Vecinos de Montaña Azul, agradecen la construcción de bahías para dar paso a
3 vehículos en esa calle, así como la colocación de rótulos de no estacionar. Informar que dichas
4 bahías están siendo utilizadas por personas ajenas para realizar otro tipo de actividades y no se
5 pueda dar el uso para el que fueron construidas. Además, exponen peticiones para atender otros
6 problemas: Problema del Mirador, Cajas de registro sin concluir, aceras frente al taller Aguilar y
7 problema del agua. -----
8 **ACUERDO N. 1069-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
9 brindar audiencia a Vecinos de Montaña Azul, en Sesión ordinaria del lunes 18 de setiembre de
10 2017, a las 7:00 p.m., con el fin que expongan los temas de interés según la nota presentada ante
11 este Concejo Municipal. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,
12 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
13 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----
14 11.- Nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga, dirigido al Comité Organizador Juegos Comunes
15 2017, en el que se refiere a solicitud de información con respecto a los juegos comunales. -----
16 -Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
17 Municipal. -----
18 12.- Oficio JNJM 55-2017 de la directora del Jardín de Niños José Martí, en el que presenta cinco
19 ternas para el nombramiento de la Junta de Educación. -----
20 **ACUERDO N. 1070-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----
21 **Considerando** -----
22 I.- Que se conoce Oficio JNJM 55-2017 de la Msc. Tatiana Gamboa Brenes, Directora del Jardín
23 de Niños José Martí, en el que presenta cinco ternas para el nombramiento de la Junta de
24 Educación. -----
25 II.- Que se constata que cumple con la totalidad de los requisitos del caso. -----
26 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
27 1. Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del
28 Jardín de Niños José Martí: -----
29 Aura Acosta Montero, cédula 401040718 -----
30 Francine Fonseca Fonseca, cédula 107920039 -----

1 Geovanni Villalobos Campos, cédula 401290027 -----
2 Helberth Campos García, cédula 110390255 -----
3 Marlen Patricia Araya Herrera, cédula 602570454 -----
4 2. Convocar a la juramentación respectiva en Sesión Ordinaria del lunes 18 de setiembre
5 de 2017, a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad San Isidro. -----
6 3. Notificar el presente acuerdo a la Directora del Jardín de Niños José Martí. -----
7 Se dispensa de trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
8 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Andrés Chaves Zamora,
9 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**
10 Se abstiene la Regidora Luisa Fonseca González, por ser familiar de la Sra. Francine Fonseca
11 Fonseca.-----
12 13.-Oficio CDSJSIH-17-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe
13 acuerdos tomados en Sesión del 6 de setiembre de 2017: -----
14 **Acuerdo 28-2017:** aprueba solicitud presentada por la Asociación Unidad de Cuidados Paliativos
15 de San Isidro de Heredia, para realizar baile el 30 de setiembre de 2017 (**No indica hora ni**
16 **lugar**). Además, trasladan al Concejo Municipal la solicitud de patente temporal de licor para
17 utilizar en dicha actividad. -----
18 **ACUERDO N. 1071-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación
19 **Considerando** -----
20 I.- Que se CDSJSIH-17-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe
21 acuerdo 28-2017 tomado en Sesión del 6 de setiembre de 2017, en el que se traslada al Concejo
22 Municipal la solicitud de patente temporal de licor para utilizar en actividad de baile organizado
23 por la Asociación Unidad de Cuidados Paliativos de San Isidro de Heredia, para realizar baile el
24 30 de setiembre de 2017. -----
25 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----
26 1. Conforme al artículo 21 del Reglamento para la Comercialización de Bebidas con Contenido
27 Alcohólico de la Municipalidad de San Isidro, se solicita a la Alcaldía Municipal, realizar el
28 estudio técnico y remitirlo ante este Concejo Municipal para proceder según corresponda. -----
29 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
30 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. -----

1 **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

2 **Acuerdo 29-2017:** aprueba la solicitud presentada por el Centro Educativo Jesús Argüello
3 para realizar bingo el 29 de octubre de 2017 en el salón comunal de San Josecito de 2:00
4 p.m. a 6:00 p.m. -----

5 **ACUERDO N. 1072-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

6 **Considerando** -----

7 I.- Que se CDSJSIH-17-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe
8 acuerdo 29-2017 tomado en Sesión del 6 de setiembre de 2017, en el que aprueba la solicitud
9 presentada por el Centro Educativo Jesús Argüello para realizar bingo el 29 de octubre de 2017
10 en el salón comunal de San Josecito de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. -----

11 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

12 1. Avalar el acuerdo 29-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito y aprobar la solicitud
13 presentada por el Centro Educativo Jesús Argüello para realizar bingo el 29 de octubre de 2017
14 en el salón comunal de San Josecito de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. -----

15 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
16 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
17 **declara acuerdo por unanimidad**-----

18 **Acuerdo 30-2017:** aprueba la solicitud presentada por la parroquia San Josecito para
19 realizar baile en el salón comunal de San Josecito el 07 de octubre de 2017, de 7:00 p.m. a
20 11:00 p.m. -----

21 **ACUERDO N. 1073-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

22 **Considerando** -----

23 I.- Que se CDSJSIH-17-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que transcribe
24 acuerdo 30-2017 tomado en Sesión del 6 de setiembre de 2017, en el que aprueba la solicitud
25 presentada por la Parroquia San Josecito para realizar baile en el salón comunal de San Josecito
26 el 07 de octubre de 2017, de 7:00 p.m. a 11:00 p.m. -----

27 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

28 1. Avalar el acuerdo 30-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito y aprobar la solicitud
29 presentada por la Parroquia San Josecito para realizar baile en el salón comunal de San Josecito
30 el 07 de octubre de 2017, de 7:00 p.m. a 11:00 p.m.-----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
3 **declara acuerdo por unanimidad**-----

4 14.- Oficio CDSI-019-09-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que transcribe
5 acuerdos tomados en sesión 10-2017 del 5 de setiembre de 2017. -----

6 **Acuerdo 01-2017.** Se recibe nota de fecha 11 de agosto de 2017, suscrita por el Pbro.
7 Arturo Morales Funcin, Cura Párroco, mediante el cual solicita autorización para el uso de
8 las rutas cantonales para el próximo 24 de setiembre de 2017, a partir de las 7:00 am, para
9 la realización de la **II EDICION CLASICA ZURQUI**, cabe mencionar que dicha
10 actividad será apoyada por la Fuerza Pública y la Benemérita Cruz Roja Costarricense,
11 dicho evento también se encuentra avalado por el Comité de Deportes y Recreación del
12 Cantón. -----

13 **ACUERDO N. 1074-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación-----

14 **Considerando** -----

15 I.- Que se conoce Oficio CDSI-019-09-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que
16 transcribe acuerdo 01-2017 tomado en sesión 10-2017 del 5 de setiembre de 2017, referente a
17 solicitud del Pbro. Arturo Morales Funcin, Cura Párroco, de autorización para el uso de las rutas
18 cantonales para el próximo 24 de setiembre de 2017, a partir de las 7:00 am, para la realización
19 de la **II EDICION CLASICA ZURQUI**, cabe mencionar que dicha actividad será apoyada por
20 la Fuerza Pública y la Benemérita Cruz Roja Costarricense, dicho evento también se encuentra
21 avalado por el Comité de Deportes y Recreación del Cantón. -----

22 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

23 1.-Aprobar la realización de la II Edición Clásica Zurquí, organizada por la Parroquia San Isidro
24 de Heredia, el 24 de setiembre de 2017, a partir de las 7:00 am, bajo el entendido que la
25 Organización previo realizó las coordinaciones con las demás Instituciones que corresponden.----

26 2.- Aprobar el uso de las rutas cantonales en la ruta señalada. -----

27 3.- Remitir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para lo que corresponda.-----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
29 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

30 **declara acuerdo por unanimidad**-----

1 **Acuerdo 02-2017.** Se recibe Acuerdo del Concejo Municipal No.972-2017, mediante el
2 cual trasladan a este Concejo de Distrito correo de enviado por el Comité Residencial San
3 Isidro. Se acuerda lo siguiente: 1- Este Concejo de Distrito manifiesta su anuencia en
4 recibir a los Vecinos que conforman el Comité de Residencial San Isidro en el momento
5 que ellos realicen la solicitud respectiva. 2-En lo que respecta a los reglamentos para la
6 realización de las actividades para las mejoras del Salón Multiusos, por ser este privado,
7 tienen autonomía para realizar sus Reglamentos. 3- De acuerdo a la solicitud de aclaración
8 sobre los permisos por parte de Concejo, este Concejo de Distrito se rige por lo que dicta
9 el Artículo 57, inciso d, del Código Municipal. -----

10 -Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
11 Municipal. -----

12 Se recomienda al Concejo de Distrito, invitar a los vecinos y grupos organizados y por escrito
13 informar los requisitos para el trámite de solicitudes, así como los horarios de reunión del
14 Concejo de Distrito. -----

15 **Acuerdo 03-2017:** Este Concejo de Distrito en vista de algunas recomendaciones
16 recibidas por los vecinos del Cantón solicita al Concejo Municipal interpone sus buenos
17 oficios con el fin de que se enciendan todas las torres de la plaza de deportes durante las
18 noches mientras se mantienen entrenado los niños y jóvenes de las Escuelas de Futbol lo
19 anterior con la finalidad de que las personas puedan realizar con tranquilidad sus
20 caminatas alrededor de la plaza, claro está las escuelas de futbol seguirán asumiendo el
21 pago de la luz de las Torres asignadas a ellos. -----

22
23 **ACUERDO N. 1075-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

24 **Considerando** -----

25 I.- Que se conoce Oficio CDSI-019-09-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que
26 transcribe acuerdo 03-2017 tomado en sesión 10-2017 del 5 de setiembre de 2017, en el que se
27 indica que en vista de algunas recomendaciones recibidas por los vecinos del Cantón solicita al
28 Concejo Municipal interponer sus buenos oficios con el fin de que se enciendan todas las torres
29 de la plaza de deportes durante las noches mientras se mantienen entrenando los niños y jóvenes
30 de las Escuelas de Futbol, lo anterior con la finalidad de que las personas puedan realizar con

1 tranquilidad sus caminatas alrededor de la plaza, claro está las escuelas de fútbol seguirán
2 asumiendo el pago de la luz de las Torres asignadas a ellos. -----

3 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

- 4 1. Remitir al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro, el acuerdo 03-2017
5 del Concejo de Distrito, con el fin que se analice la solicitud de iluminación de la cancha
6 de Deportes durante las noches mientras se mantienen entrenando los niños y jóvenes de
7 las Escuelas de Futbol y se brinde respuesta al respecto.

8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
9 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

10 **declara acuerdo por unanimidad**

11 16.- Oficio CM-AI-100-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, en el que se
12 refiere al acuerdo 961-2017, remite la respuesta dada por la Alcaldía Municipal en atención a las
13 recomendaciones del informe No. AI-I-2-2017. -----

14 - Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

15 17.- Oficio CM-AI-101-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, en el que se
16 refiere al acuerdo 991-2017 en el que se le solicita contratar una auditoria externa para realizar
17 estudio de los permisos de construcción dados en propiedades del Sr. Gerardo Meléndez
18 Martínez. -----

19 **ACUERDO N. 1076-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

20 **Considerando** -----

21 I.- Que se conoce Oficio CM-AI-101-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos,
22 en el que se refiere al acuerdo 991-2017 en el que se le solicita contratar una auditoria externa
23 para realizar estudio de los permisos de construcción dados en propiedades del Sr. Gerardo
24 Meléndez Martínez. -----

25 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

- 26 1. Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Oficio CM-AI-101-2017 de la
27 Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, con el fin que se analice y se recomiende
28 al respecto. -----

29 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
30 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. -----

1 **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

2 18.- Oficio CM-AI-102-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, en el que se
3 refiere al acuerdo 925-2017, en el que indica que por razones personales, no tomará las
4 vacaciones aprobadas en el mes de setiembre. -----

5 **ACUERDO N. 1077-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación-----

6 **Considerando** -----

7 I.- Que se conoce Oficio CM-AI-102-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos,
8 en el que se refiere al acuerdo 925-2017, en el que indica que por razones personales, no tomará
9 las vacaciones aprobadas en el mes de setiembre. -----

10 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

- 11 1. Dejar sin efecto el acuerdo 925-2017, de Sesión Ordinaria 52-2017 del 07 de agosto de
- 12 2017. -----
- 13 2. Remitir el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para lo
- 14 que corresponda. -----

15 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
16 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
17 **declara acuerdo por unanimidad**-----

18 19.- Oficio CM-AI-103-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, en el que se
19 refiere al acuerdo 908-2017, referente a la no aprobación de creación de plaza de asistente de
20 auditoría. -----

21 **ACUERDO N. 1078-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

22 **Considerando** -----

23 I.- Que se conoce Oficio CM-AI-103-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos,
24 en el que se refiere al acuerdo 908-2017, referente a la no aprobación de creación de plaza de
25 asistente de auditoría. -----

26 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

- 27 2. Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Oficio CM-AI-103-2017 de la
- 28 Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, con el fin que se analice y se recomiende
- 29 al respecto. -----

30 -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
3 **declara acuerdo por unanimidad**-----

4 20.- Oficio CM-AI-104-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, en el que se
5 refiere al acuerdo 989-2017, referente a solicitud de acuerdos pendientes: -----

6 Acuerdos 260-2017. Informes legales del Plus salarial de la Administradora del Comité
7 Cantonal de Deportes. Se dejó de conocimiento. -----

8 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento del Concejo Municipal.

9 Acuerdo 749-2017, Referente a aplicación de las NICPS en presupuesto 1-2017 del
10 CCDRSI. -----

11 **ACUERDO N. 1079-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación-----

12 **Considerando**-----

13 I.- Que se conoce Oficio CM-AI-104-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos,
14 en el que se refiere al Acuerdo 749-2017 del Concejo Municipal, respecto a aplicación de las
15 NICPS en presupuesto 1-2017 del CCDRSI. -----

16 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

17 1. Remitir al Comité Cantonal de Deportes Recreación de San Isidro, Oficio CM-AI-104-
18 2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, respecto a aplicación de las
19 NICPS en presupuesto 1-2017 del CCDRSI. -----

20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
21 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
22 **declara acuerdo por unanimidad**-----

23 21.- Oficio CCDRSI-ACHC-096-2017 de la Licda. Adriana Chaves Cordero, Administradora del
24 CCDRSI, invita al acto inaugural de los XII Juegos Comunes 2017, el sábado 16 de setiembre
25 de 2017, a las 5:00 p.m. en el gimnasio de la Escuela José Martí. -----

26 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
27 Municipal. -----

28 22.- Oficio CCDRSI-308-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el que
29 transcribe acuerdo 743-2017 en el que en respuesta del acuerdo 720-2017 de este Concejo
30 Municipal, se remite informe de los recursos ejecutados y presupuestados para el año 2017 en

1 cada área deportiva y recreativa. -----

2 **ACUERDO N. 1080-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

3 **Considerando** -----

4 I.- Que se conoce Oficio CCDRSI-308-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en
5 el que transcribe acuerdo 743-2017 en el que en respuesta del acuerdo 720-2017 de este Concejo
6 Municipal, se remite informe de los recursos ejecutados y presupuestados para el año 2017 en
7 cada área deportiva y recreativa. -----

8 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

- 9 1. Remitir a la Comisión Especial de Deportes, el Oficio CCDRSI-308-2017 del Comité
10 Cantonal de Deportes y Recreación, en el que remite informe de los recursos ejecutados y
11 presupuestados para el año 2017 en cada área deportiva y recreativa, para lo que
12 corresponda. -----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
14 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
15 **declara acuerdo por unanimidad**-----

16 23.- Oficio CCDRSI-315-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el que
17 transcribe acuerdo 751-2017 en referencia a denuncia interpuesta por el Sr. Raymond Miranda
18 Zúñiga. -----

19 **ACUERDO N. 1081-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

20 **Considerando** -----

21 I.- Que se conoce Oficio CCDRSI-315-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en
22 el que transcribe acuerdo 751-2017 en referencia a denuncia interpuesta por el Sr. Raymond
23 Miranda Zúñiga. -----

24 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

- 25 1. Remitir a la Comisión Especial de Deportes, el Oficio CCDRSI-315-2017 del Comité
26 Cantonal de Deportes y Recreación, en referencia a denuncia interpuesta por el Sr.
27 Raymond Miranda Zúñiga., para lo que corresponda. -----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
29 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
30 **declara acuerdo por unanimidad**-----

- 1 24.- Oficio AM-297-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que
 2 presenta modificación presupuestaria 11-2017. -----
 3 **ACUERDO N. 1082-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
 4 **Considerando**-----
 5 I.- Que se conoce oficio AM-297-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González,
 6 en el que presenta Modificación Presupuestaria No. 11-2017. -----
 7 II.-Que realizada la exposición de la Modificación Presupuestaria No. 11-2017, no se tienen
 8 objeciones. -----
 9 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
 10 Aprobar la Modificación Presupuestaria 11-2017. -----

Pro Gra ma	Act. Serv. obra	Pro Yec to	Par Ti da	Gru po	Sub Par Ti da	Nombre de la cuenta	Saldo Anterior	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nueva Saldo
						Administración general				
01	01	0	01	03		Servicios especiales	5.281.414,16	1.700.000,00		3.581.414,16
01	01	0	01	05		Suplencias	976.780,16	400.000,00		576.780,16
01	01	0	02	03		Disponibilidad laboral	1.536.312,00	1.000.000,00		536.312,00
01	01	1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	2.793.361,00	300.000,00		2.493.361,00
01	01	0	01	01		Sueldos para cargos fijos	60.583.895,94		3.800.000,00	64.383.895,94
01	01	0	02	01		Tiempo extraordinario	928.713,35		1.000.000,00	1.928.713,35
						Sub-Total	72.100.476,61	3.400.000,00	4.800.000,00	73.500.476,61
						Registro de la deuda, fondos y transferencias				
01	04	6	03	99		Otras prestaciones	2.275.731,46	1.400.000,00		875.731,46
						Sub-Total	2.275.731,46	1.400.000,00	-	875.731,46

						Unidad Técnica de Gestión Vial (Acuerdo 1006- 2017)				
03	02	01	9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2.785.591,00	700.000,00		2.085.591,00
03	02	01	5	01	99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-		700.000,00	700.000,00
Sub-Total							2.785.591,00	700.000,00	700.000,00	2.785.591,00
TOTALES							77.161.799,07	5.500.000,00	5.500.000,00	77.161.799,07

1 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
 2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
 3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----
 4 La Regidora Luisa Fonseca González, solicita a la Alcaldía que cuando se expongan las
 5 modificaciones presupuestarias, se proyecten o se brinden por escrito. -----
 6 25.- Oficio AM-299-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que
 7 presenta solicitud de acuerdo de pago a Empresas Berthier EBI de costa Rica S.A, factura
 8 0089385 por un monto de ¢5.301.968.00. -----
 9 **ACUERDO N. 1083-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
 10 **Considerando**-----
 11 **I.-** Que se conoce Oficio AM-299-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González,
 12 en el que solicita acuerdo de pago a **Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A,** factura
 13 0089385 por un monto de ¢5.301.968.00, por tratamiento y disposición final de desechos sólidos.
 14 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----
 15 1. Avalar el pago a **Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A,** factura 0089385 por un monto
 16 de ¢5.301.968.00, por tratamiento y disposición final de desechos sólidos del mes de agosto de
 17 2017. -----
 18 2. Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago,
 19 que el Proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de

1 Hacienda, CCSS y FODESAF, así como que los Proveedores cuenten con facturas debidamente
2 emitidas y autorizadas. -----

3 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
4 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
5 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad** -----

6 26.- Nota de la Asociación de Desarrollo Específico Pro-Obras Comunes de Santa Cecilia en la
7 que informa que el salón comunal sufrió las inclemencias del tiempo, inundándose en su totalidad
8 y ocasionando pérdidas considerables en mobiliario, debido a la fuerte lluvia y corriente de agua
9 proveniente de la parte norte, por gravedad hace su desfogue frente al Salón y consideran que la
10 solución es la construcción de una alcantarilla frente al salón comunal. Solicitan tomar en cuenta
11 que el salón está como refugio en situaciones de emergencia. -----

12 **ACUERDO N. 1084-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

13 **Considerando**-----

14 I.- Que se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Específico Pro-Obras Comunes de Santa
15 Cecilia en la que informa que el salón comunal sufrió las inclemencias del tiempo, inundándose
16 en su totalidad y ocasionando pérdidas considerables en mobiliario, debido a la fuerte lluvia y
17 corriente de agua proveniente de la parte norte, por gravedad hace su desfogue frente al Salón y
18 consideran que la solución es la construcción de una alcantarilla frente al salón comunal.
19 Solicitan tomar en cuenta que el salón está como refugio en situaciones de emergencia. -----

20 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

21 1. Remitir a la Junta Vial Cantonal la nota presentada por la Asociación de Desarrollo
22 Específico Pro-Obras Comunes de Santa Cecilia, con el fin que se analice la situación.

23 2. Notificar el presente acuerdo a la Sra. Elsa Solís Ramírez, Presidenta de la Asociación de
24 Desarrollo Específico Pro-Obras Comunes de Santa Cecilia. -----

25 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
26 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
27 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad** -----

28 **III. 2. Informes Legales**-----

29 a.) **SI-063-2017** Criterio legal con relación al oficio N° CPEM-220-17, del 3 de agosto del
30 2017, suscrito por la Licda. Marcy Ulloa Zúñiga, Jefe de Área de la Asamblea

1 Legislativa, mediante el cual solicita el criterio de la Municipalidad de San Isidro con
2 respecto al proyecto de ley N° 20.350 denominado “Reforma a los artículos 3, 9 y 11, e
3 inclusión de un transitorio único a la ley de regulación y comercialización de bebidas con
4 contenido alcohólico N° 9047 del 25 de junio del 2012 y sus reformas”. -----

5 **ACUERDO N. 1085-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

6 Se pronuncia este Concejo Municipal en relación al oficio N° CPEM-220-17, del 3 de agosto del
7 2017, suscrito por la Licda. Marcy Ulloa Zúñiga, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa,
8 mediante el cual solicita el criterio de la Municipalidad de San Isidro con respecto al proyecto de
9 ley N° 20.350 denominado “Reforma a los artículos 3, 9 y 11, e inclusión de un transitorio único
10 a la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047 del 25 de
11 junio del 2012 y sus reformas” y luego de conocer el criterio rendido por la asesoría legal del
12 Concejo, se resuelve: -----

13 **Considerando** -----

14 **PRIMERO:** La Municipalidad de San Isidro de Heredia, en su condición de Gobierno Local y en
15 apego a lo dispuesto por los artículos 169 de la Constitución política, 1, 2, 3, 13 inciso e) y 17
16 inciso n) del Código Municipal, es consciente que su intervención es imprescindible para
17 satisfacer y resguardar plenamente los intereses públicos locales que debe administrar fielmente
18 por disposición constitucional. -----

19 **SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 4 incisos h); i) del Código
20 Municipal, se considera que la Municipalidad es la instancia más cercana a la ciudadanía y como
21 tal tiene la oportunidad de promover un desarrollo local que incorpore las necesidades, intereses y
22 las propuestas de toda la población, hombres y mujeres en su diversidad, para realmente cumplir
23 con la aspiración de lograr un desarrollo local producto del consenso de la ciudadanía e incluso
24 de esa diversidad.-----

25 **TERCERO:** Mediante oficio N° CPEM-220-17, del 3 de agosto del 2017, suscrito por la Licda.
26 Marcy Ulloa Zúñiga, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita el criterio
27 de la Municipalidad de San Isidro con respecto al proyecto de ley N° 20.350 denominado
28 “Reforma a los artículos 3, 9 y 11, e inclusión de un transitorio único a la ley de regulación y
29 comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047 del 25 de junio del 2012 y sus
30 reformas”. -----

1 **CUARTO:** De la exposición de motivos del proyecto de ley bajo estudio, se tiene como objeto
2 primordial, el desarrollo integral de las PYMES, en consideración de sus aptitudes para la
3 generación de empleo, la democratización económica, el desarrollo regional, los
4 encadenamientos entre sectores económicos, el aprovechamiento de pequeños capitales y la
5 capacidad empresarial de los costarricenses, entre otros. -----

6 **QUINTO:** La presente iniciativa consta de cuatro artículos y un transitorio, que pretende
7 reformar los artículos 3, 9 y 11 e incluir un transitorio único a la Ley de Regulación y
8 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, Ley N°. 9047. -----

9 De acuerdo con el análisis hecho por parte de este cuerpo edil municipal en conjunto con la
10 asesoría jurídica, de la “*Reforma a los artículos 3, 9 y 11 e inclusión de transitorio único a la Ley*
11 *de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, Ley N°. 9047, del 25*
12 *junio del 2012 y sus Reformas*” Expediente N° 20.350, consideramos que su texto confronta
13 directamente el régimen municipal y su autonomía, siendo una iniciativa que impulsa el beneficio
14 de unos cuantos, dándose un retroceso evidente de la normativa que pretende modificar, por lo
15 que se acuerda no apoyarlo, en vista de que su texto es inviable jurídicamente. -----

16 **Por Tanto, este Concejo Municipal acuerda:** -----

17 De conformidad con lo expuesto, el Concejo Municipal, con fundamento en los artículos 121
18 inciso 14) 169 y 174 de la Constitución Política, 1, 2, 3 y 13 del Código Municipal, acuerda: ----

19 **ÚNICO:** Oponerse al proyecto de ley N° 20.350 denominado “Reforma a los artículos 3, 9 y 11,
20 e inclusión de un transitorio único a la ley de regulación y comercialización de bebidas con
21 contenido alcohólico N° 9047 del 25 de junio del 2012 y sus reformas”, por ser una propuesta
22 legislativa jurídicamente inviable con respecto a la regulación actual referente a la materia de
23 licencias de bebidas con contenido alcohólico, que tiene como objeto beneficiar a una pequeña
24 porción de la población, afectando no solamente a los munícipes sino también a las arcas
25 municipales y su potestad de control y regularización. -----

26 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
27 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
28 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad** -----

29 **b.) SI-064-2017.** Criterio legal con relación al oficio N° CPEM-104-17, del 3 de agosto del
30 2017, suscrito por la Licda. Marcy Ulloa Zúñiga, Jefe de Área de la Asamblea

1 Legislativa, mediante el cual solicita el criterio de la Municipalidad de San Isidro con
2 respecto al proyecto de ley N° 20.351 denominado “*Ley impuesto solidario para el*
3 *fortalecimiento de programas de vivienda en el ámbito municipal*”. -----

4 **ACUERDO N. 1086-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

5 Se pronuncia este Concejo Municipal en relación al oficio N° CPEM-104-17, del 3 de agosto del
6 2017, suscrito por la Licda. Marcy Ulloa Zúñiga, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa,
7 mediante el cual solicita el criterio de la Municipalidad de San Isidro con respecto al proyecto de
8 ley N° 20.351 denominado “*Ley impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de*
9 *vivienda en el ámbito municipal*” y luego de conocer el criterio rendido por la asesoría legal del
10 Concejo, se resuelve: -----

11 **Considerando** -----

12 **PRIMERO:** La Municipalidad de San Isidro de Heredia, en su condición de Gobierno Local y en
13 apego a lo dispuesto por los artículos 169 de la Constitución política, 1, 2, 3, 13 inciso e) y 17
14 inciso n) del Código Municipal, es consciente que su intervención es imprescindible para
15 satisfacer y resguardar plenamente los intereses públicos locales que debe administrar fielmente
16 por disposición constitucional. -----

17 **SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 4 incisos h); i) del Código
18 Municipal, se considera que la Municipalidad es la instancia más cercana a la ciudadanía y como
19 tal tiene la oportunidad de promover un desarrollo local que incorpore las necesidades, intereses y
20 las propuestas de toda la población, hombres y mujeres en su diversidad, para realmente cumplir
21 con la aspiración de lograr un desarrollo local producto del consenso de la ciudadanía e incluso
22 de esa diversidad.-----

23 **TERCERO:** Mediante oficio N° CPEM-104-17, del 3 de agosto del 2017, suscrito por la Licda.
24 Marcy Ulloa Zúñiga, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita el criterio
25 de la Municipalidad de San Isidro con respecto al proyecto de ley N° 20.351 denominado “*Ley*
26 *impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda en el ámbito municipal*”.---

27 **CUARTO:** De la exposición de motivos del proyecto de ley bajo estudio, se tiene como objeto
28 primordial, crear un impuesto sobre el valor de los bienes inmuebles de uso habitacional, que será
29 recaudado por las municipalidades para financiar directamente programas de vivienda para
30 personas y familias en condición de pobreza y pobreza extrema.-----

1 **QUINTO:** El proyecto de marras propone además que los recursos obtenidos con la recaudación
2 de este tributo, sean las propias municipalidades los órganos encargados de administrarlos e
3 invertirlos más precisa y eficientemente gracias al conocimiento que tienen respecto de las
4 necesidades de vivienda dentro de su respectiva jurisdicción. -----

5 De esta forma y a la luz de las consideraciones expuestas en el apartado anterior, se puede
6 concluir que su contenido no contiene disposiciones contrarias al bloque de legalidad, ni amenaza
7 ni pone en peligro el régimen municipal y su autonomía, por lo que este cuerpo edil municipal
8 acuerda apoyarlo, en vista de que su texto es viable jurídicamente.-----

9 **Por tanto, este Concejo Municipal acuerda:**-----

10 De conformidad con lo expuesto, el Concejo Municipal, con fundamento en los artículos 121
11 inciso 14) 169 y 174 de la Constitución Política, 1, 2, 3 y 13 del Código Municipal, acuerda: ----

12 **ÚNICO:** Apoyar el proyecto de ley N° 20.351 denominado “*Ley impuesto solidario para el*
13 *fortalecimiento de programas de vivienda en el ámbito municipal*”, por ser una propuesta
14 legislativa que no contiene disposiciones contrarias al bloque de legalidad, ni amenaza ni pone en
15 peligro el régimen municipal y su autonomía, por lo que este cuerpo edil municipal acuerda
16 apoyarlo, en vista de que su texto es viable jurídicamente de conformidad con las consideraciones
17 expuestas anteriormente. -----

18 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por tres Regidores Propietarios Elvira
19 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo y dos votos negativos por
20 parte de los Regidores Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo**

21 **por mayoría simple.**-----

22 La Regidora Luisa Fonseca González y el Regidor Freddy Vargas Venegas, justifican su voto
23 indicando que desean conocer el porcentaje que se cobrará.

24 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**-----

25 1.- Cumplimiento de acuerdo:

26 a.- Acuerdo N. 438-2017 de la Sesión Ordinaria N. 25-2017 del 17 de abril del 2017,
27 referente a Oficio N. OOXYZ-SUTEL-DGF-2017, emitido por el señor Humberto Pineda
28 Villegas, Director de Fondo Nacional de Telecomunicaciones sobre el Programa Espacios
29 Públicos conectados que tienen como finalidad instalar una red de puntos de acceso gratuito
30 a internet wifi espacios públicos del cantón. Se adjunta oficio AM-302-20 17 con respuesta

1 de Hacienda Municipal e Informática al respecto. Además, en dicho acuerdo se menciona
2 que se remitiera a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se analizara y se
3 recomendara al respecto. -----

4 **ACUERDO N. 1087-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

5 **Considerando**-----

6 Que se conoce oficio AM-302-20 17 con respuesta de Hacienda Municipal e Informática
7 respecto Oficio N. OOXYZ-SUTEL-DGF-2017, emitido por el señor Humberto Pineda Villegas,
8 Director de Fondo Nacional de Telecomunicaciones sobre el Programa Espacios Públicos
9 conectados que tienen como finalidad instalar una red de puntos de acceso gratuito a internet
10 wifi espacios públicos del cantón.-----

11 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

12 1.- Indicar al Sr. Humberto Pineda Villegas, Director de Fondo Nacional de Telecomunicaciones,
13 que desde el punto de vista informático para la Municipalidad de San Isidro es posible asumir el
14 proyecto, sin embargo, se requiere un análisis detallado del aspecto financiero una vez finalizado
15 el periodo de tres años, para valorar si se asume el compromiso. -----

16 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
17 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
18 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

19 **ACUERDO N. 1088-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

20 Solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, analice la posibilidad de llevar
21 conectividad y wifi en los Distritos del Cantón de San Isidro, con el fin de brindar acceso a
22 internet a los habitantes del Cantón. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por
23 cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras
24 Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**

25 **unanimidad**-----

26 2.- Presentación de Convenio Simple entre Municipalidad San Isidro de Heredia y
27 Seccional-ANEP Municipalidad San Isidro de Heredia referente a Aumento Salarial segundo
28 semestre 2017. Lo anterior para que sea analizado por el Concejo Municipal. -----

29 **ACUERDO N. 1089-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación remitir

30 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Convenio Simple entre Municipalidad San Isidro de

1 Heredia y Seccional-ANEP Municipalidad San Isidro de Heredia referente a Aumento Salarial
2 segundo semestre 2017, con el fin que se analice y se recomiende al respecto. Se dispensa de
3 trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,
4 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
5 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

6 3.- Oficio DDU-CMSI-106-2017, del Ingeniero Ronald Arce Villalobos, Coordinador de
7 Catastro, referente a Usos de suelos INGRESADOS y REVISADOS de la semana del 01 al
8 14 de agosto del 2017. -----

9 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

10 4.- Oficio AM-HM-CMSI 335-2017 de la licenciada Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora
11 de Rentas y Cobranzas, referente a reporte detallado de Ingresos Contables del 03 al 09 de
12 setiembre del 2017, por un monto de 17.610.241.13. -----

13 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
14 Municipal. -----

15 5.- Presentación de Cartel de Licitación abreviada 2017 LA-000010-01 denominado
16 "Contratación de Servicios para la Elaboración de Segunda Fase Estudio de Vulnerabilidad
17 Hidrogeológica del Plan Regulador del Cantón San Isidro de Heredia" para su análisis y
18 aprobación.

19 **ACUERDO N. 1090-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

20 **Considerando**-----

21 Que la Alcaldía Municipal presenta Cartel de Licitación abreviada 2017 LA-000010-01
22 denominado "Contratación de Servicios para la Elaboración de Segunda Fase Estudio de
23 Vulnerabilidad Hidrogeológica del Plan Regulador del Cantón San Isidro de Heredia"

24 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

25 1.- Aprobar el Cartel de Licitación abreviada 2017 LA-000010-01 denominado
26 "Contratación de Servicios para la Elaboración de Segunda Fase Estudio de Vulnerabilidad
27 Hidrogeológica del Plan Regulador del Cantón San Isidro de Heredia" -----

28 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
29 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
30 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad** -----

1 **ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISION-----**

2 La Regidora Luisa Fonseca González, presenta la propuesta de Proyecto Escuelita Municipal
3 para Mujeres de San Isidro de Heredia enviado por la Dra. Guiselle Mata. -----

4 **ACUERDO N. 1091-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación
5 remitir a la Comisión de la Mujer el proyecto Escuelita Municipal para Mujeres de San Isidro de
6 Heredia enviado por la Dra. Guiselle Mata, para su análisis. Siendo avalado por cinco Regidores
7 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
8 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

9 **Presenta Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales-----**

10 Dictamen N° CMAS 23-----

11 **Considerando**-----

- 12 1. Que la Comisión Municipal de Asuntos Sociales en su Plan Anual Operativo contempla la
13 celebración del Adulto Mayor en el mes de octubre, contando con contenido
14 presupuestario para su ejecución. -----
- 15 2. Que esta actividad será llevada a cabo el día 29 de octubre de 8 a.m a 12 medio día, en el
16 gimnasio de la Escuela José Martí. -----
- 17 3. En dicha actividad se brindará una charla motivacional para adultos mayores. -----

18 **Por tanto**-----

19 La Comisión Municipal de Asuntos Sociales respetuosamente recomienda al Concejo Municipal:

- 20 1. Solicitar a la Administración la contratación de las siguientes solicitudes: -----
 - 21 ➤ Grupo Musical para adultos mayores. -----
 - 22 ➤ 300 burbujas de fruta picada (piña, papaya, sandía). -----
 - 23 ➤ 300 gallos de picadillo de papa. -----
 - 24 ➤ 300 gallos de picadillo de arracache. -----
 - 25 ➤ 150 cafés. -----
 - 26 ➤ 150 aguadulces-----
 - 27 ➤ 150 refrescos naturales-----
 - 28 ➤ 1 sifón de agua. -----
 - 29 ➤ 200 copitos para tomar agua. -----
 - 30 ➤ 150 sillas. -----

2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota formal solicite a la Junta de Administrativa del Gimnasio de la Escuela José Martí, el préstamo del Gimnasio para el día 29 de octubre de 8am a 12 medio día. -----

ACUERDO N. 1092-2017. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

Considerando-----

I.- Que se conoce Dictamen N° CMAS 23 de la Comisión de Asuntos Sociales, referente a la organización de actividad en celebración del día de la Persona Adulta Mayor, que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 8:00 a.m. a 12:00 m.d, en el gimnasio de la Escuela José Martí.-----

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda: -----

1.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal, que mediante el departamento correspondiente se proceda a la contratación de las siguientes solicitudes: -----

- Grupo Musical para adultos mayores. -----
- 300 burbujas de fruta picada (piña, papaya, sandía). -----
- 300 gallos de picadillo de papa. -----
- 300 gallos de picadillo de arracache. -----
- 150 cafés. -----
- 150 aguadulces-----
- 150 refrescos naturales -----
- 1 sifón de agua. -----
- 200 copitos para tomar agua. -----
- 150 sillas. -----

2.- Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota formal solicite a la Junta de Administrativa del Gimnasio de la Escuela José Martí, el préstamo del Gimnasio para el día 29 de octubre de 8:00 a.m a 12:00 m.d. -----

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad** -----

La Regidora Tatiana Contreras presenta Dictamen de la Comisión de Obras. -----

Dictamen 15. **Tema:** Atención al acuerdo número N° 927-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión ordinaria N°56-2017 del 21 de agosto de 2017. -----

1 **Considerando:** -----

2 1. La Comisión de Obras, conoce oficio DDU-151-2017, del Ingeniero Luis Alejandro
3 Villalobos, Coordinador de Desarrollo Urbano, en el que se analiza la nota enviada por el
4 Señor Johnny Valverde, representante legal de Los Sueños de San Isidro LSSI S.A., en la
5 que presenta lámina de diseño de sitio con las modificadores solicitadas y revisión de la
6 solicitud en el cambio de salida de la calle propuesta en el cuadrante urbano actual del
7 plan regulador. -----

8 2. En reunión sostenida con la Administración la Comisión Municipal de Obras acordó que
9 cuando se trate de Proyectos Urbanísticos que sean remitidos a esta Comisión, los mismos
10 contengan análisis y recomendación técnica de la Administración Municipal, para que
11 cuando sean analizados por la Comisión, ésta tenga claridad para avalar o no el proyecto y
12 con esto evitar dilataciones innecesarias en la tramitología que realizan los desarrolladores
13 en la Municipalidad. -----

14 **Por tanto:** -----

15 La Comisión Municipal de Obras comunica al Concejo Municipal: -----

16 1. Que el oficio queda de conocimiento de esta Comisión. -----

17 Por su parte recomienda: Remitir a la Administración para lo que corresponda.-----

18 **ACUERDO N. 1093-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

19 **Considerando**-----

20 I.- Que se conoce Dictamen N° 15 de la Comisión de Obras, referente al oficio DDU-151-2017,
21 del Ingeniero Luis Alejandro Villalobos, Coordinador de Desarrollo Urbano, en el que se analiza
22 la nota enviada por el Señor Johnny Valverde, representante legal de Los Sueños de San Isidro
23 LSSI S.A., en la que presenta lámina de diseño de sitio con las modificaciones solicitadas y
24 revisión de la solicitud en el cambio de salida de la calle propuesta en el cuadrante urbano actual
25 del plan regulador.-----

26 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

27 1.- Avalar el Dictamen N° 15 de la Comisión de Obras. -----

28 2.- Dejar el Oficio DDU-151-2017, del Ingeniero Luis Alejandro Villalobos, Coordinador de
29 Desarrollo Urbano de conocimiento. -----

30 -----

1 3.- Remitir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, el Oficio DDU-151-2017, del
2 Ingeniero Luis Alejandro Villalobos, Coordinador de Desarrollo Urbano, para lo que
3 corresponda. -----

4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
5 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

6 **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

7 **ACUERDO N. 1094-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

8 Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que cuando la Dirección de
9 Desarrollo Urbano, envíe solicitudes a la Comisión de Obras, se remitan con toda la información
10 técnica necesaria para fundamentar las decisiones que deba acordar este Concejo Municipal.-----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
12 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

13 **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

14 **Dictamen 16. Tema:** Atención al acuerdo número N° 25-2017. -----

15 **Considerando:** -----

16 La Comisión de Obras, conoce el informe presentado por la Secretaría el Concejo Municipal,
17 sobre las solicitudes de donación de lotes municipales que se encuentran en análisis, y se toma el
18 siguiente acuerdo para dictamen: -----

19 **Por tanto:** -----

20 La Comisión Municipal de Obras recomienda al Concejo Municipal: -----

21 1. Solicitar a la Administración el uso de suelo de todos los lotes con denominación de
22 “facilidades comunales” ubicados en el Portillo. -----

23 2. Remitir a la Administración para lo que corresponda -----

24 **ACUERDO N. 1095-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

25 **Considerando** -----

26 I.- Que se conoce Dictamen N° 16 de la Comisión de Obras, referente al informe presentado por
27 la Secretaría el Concejo Municipal, sobre las solicitudes de donación de lotes municipales que se
28 encuentran en análisis. -----

29 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

30 1.- Avalar el Dictamen N° 16 de la Comisión de Obras. -----

1 2.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal que mediante el Departamento correspondiente se brinde
2 un informe del uso de suelo de todos los lotes con denominación de “facilidades comunales”
3 ubicados en el Residencial El Portillo. -----

4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
5 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
6 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

7 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, presenta Dictamen de la Junta Administrativa del
8 Cementerio -----
9 Dictamen N° JACM 09 . Tema: Solicitudes varias. -----

10 **CONSIDERANDO** -----

11 I.- En Reunión Ordinaria celebrada el día 07 de setiembre del presente año la Junta
12 Administrativa del Cementerio Municipal de San Isidro procede a reunirse para analizar asuntos
13 referentes al Cementerio Municipal, por que toma los siguientes acuerdos para dictamen: -----

14 **POR TANTO**-----

15 Junta Administrativa del Cementerio Municipal de San Isidro respetuosamente recomienda al
16 Concejo Municipal: -----

17 1. Solicitar a la Administración por medio del Departamento correspondiente se rellene un
18 hueco que se encuentra expuesto a nombre de la señora María Cristina Núñez Bogarín, el
19 encargado del Cementerio Municipal será quien indique la ubicación exacta de dicha fosa.

20 2. Convocar a la señora Alcaldesa Lidieth Hernández González a la próxima reunión
21 programada para el día 19 de octubre a las 6:00pm, en la Sala de Sesiones de la
22 Municipalidad. -----

23 3. Que sea remitido a la Administración Municipal para lo que corresponda. **Acuerdo**
24 **aprobado por Víctor Oviedo Zamora, Manuel Rodríguez Segura, Kattya Villalobos**
25 **Zamora, María Elena Soto Córdoba.** -----

26 **ACUERDO N. 1096-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

27 **Considerando**-----

28 I.- Que se conoce Dictamen N° JACM 09 de la Junta Administrativa del Cementerio, referente a
29 la solicitud para que se rellene un hundimiento que se encuentra expuesto alrededor del derecho
30 a nombre de la señora María Cristina Núñez Bogarín -----

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----
2 1.- Avalar el Dictamen N° JACM 09 de la Junta Administrativa del Cementerio.-----
3 2.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal que mediante el Departamento correspondiente se rellene el
4 hundimiento que se encuentra expuesto alrededor del derecho a nombre de la señora María
5 Cristina Núñez Bogarín, el encargado del Cementerio Municipal será quien indique la ubicación
6 exacta de dicha fosa.-----
7 3.- Convocar a la señora Alcaldesa Lidieth Hernández González, a la próxima reunión de la Junta
8 Administrativa del Cementerio, programada para el día 19 de octubre a las 6:00pm, en la Sala de
9 Sesiones de la Municipalidad.-----
10 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
11 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
12 **declara acuerdo por unanimidad.**-----
13 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, presenta Dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales.
14 **Dictamen 09. Tema:** Solicitud de publicación de las fechas de recolección del reciclaje en la
15 página de Facebook de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----
16 **Considerando**-----
17 I. La Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, en Reunión Ordinaria celebrada el día
18 06 de setiembre, recibe informe del *“Taller sobre Gestión de Residuos Sólidos:*
19 *Instituciones del Cantón”*, sobre la actualización del PMGIRS 2017-2022, de la Ingeniera
20 Carol Peña, y toma el siguiente acuerdo para dictamen: -----
21 **Por tanto**-----
22 La Comisión Municipal de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:-----
23 1. Solicitar a la Administración que mensualmente se publique en la página de Facebook el
24 calendario correspondiente a las fechas de recolección del reciclaje. -----
25 2. Solicitar a la Administración que el día antes de la recolección del reciclaje se realice un
26 recordatorio en la página oficial de Facebook. **Acuerdo aprobado por los regidores**
27 **propietarios Elvira Yglesias Mora y Manuel Rodríguez Segura.**-----
28 **ACUERDO N. 1097-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación
29 **Considerando**-----
30 -----

1 I.- Que se conoce Dictamen N° 09 de la Comisión de Asuntos Ambientales, referente a solicitud
2 de publicación de las fechas de recolección del reciclaje en la página de Facebook de la
3 Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

4 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

5 1.- Avalar el Dictamen N° 09 de la Comisión de Asuntos Ambientales. -----

6 2.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que mediante el
7 Departamento que corresponda, mensualmente se publique en la página de Facebook el
8 calendario correspondiente a las fechas de recolección del reciclaje. -----

9 3.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que el día antes de la
10 recolección del reciclaje se realice un recordatorio en la página oficial de Facebook. -----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
12 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
13 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

14 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

15 **V.1. Informe de Presidencia**-----

16 La Presidenta Municipal Elvira Yglesias Mora, propone agradecer a la Dra. Ana Virginia Leal
17 Murillo, a la Comisión de Cultura, a la Sra. Lilliam Ocampo, a Sr. Alfredo Montero, a la Sra.
18 Miriam Padilla, Directora y estudiantes Jason Ramírez Salas y Luis Diego Chavarría Chacón bajo
19 la tutela de los profesores Brence Villalobos y Jorge Luis Sancho, de la Escuela Municipal de
20 Música; a la Sra. Evelyn Arroyo y a la Cuadrilla Municipal, quienes participaron en el evento
21 iniciativa del Área de Salud con la actividad parte de la Campaña Antitabaco.-----

22 **ACUERDO N. 1098-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación
23 instruir a la Secretaría Municipal, a remitir nota de agradecimiento a Dra. Ana Virginia Leal
24 Murillo, a la Comisión de Cultura, a la Sra. Lilliam Ocampo, a Sr. Alfredo Montero, a la Sra.
25 Miriam Padilla, Directora y estudiantes Jason Ramírez Salas y Luis Diego Chavarría Chacón
26 bajo la tutela de los profesores Brence Villalobos y Jorge Luis Sancho, de la Escuela Municipal
27 de Música; a la Sra. Evelyn Arroyo y a la Cuadrilla Municipal, quienes participaron y
28 colaboraron en el evento iniciativa del Área de Salud con la actividad parte de la Campaña
29 Antitabaco. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel
30 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas

1 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

2 **V-2- Mociones de Regidores y Síndicos** -----

3 Regidor Freddy Vargas Venegas, indica que la asamblea Legislativa aprobó en segundo debate la
4 modificación a la actual Ley de Construcciones, que busca facilitar las tramitaciones municipales
5 para hacer obras menores., anteriormente cualquier remodelación requería un permiso municipal,
6 ahora se dejó en diez salarios base, que son alrededor de cinco millones de colones, por lo que
7 solicita que la Administración realice un estudio del impacto que a tener y se inicie a trabajar en
8 un reglamento y se vea el mecanismo de cobro.-----

9 La Presidenta Elvira Yglesias Mora indica que eso implica que la Municipalidad va a tener que
10 supervisar más. -----

11 **ACUERDO N. 1099-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación
12 solicitar a la Alcaldesa Municipal, se realice un estudio financiero y técnico del posible impacto
13 con la aplicación de la modificación a la actual Ley de Construcciones, que busca facilitar las
14 tramitaciones municipales para hacer obras menores. Siendo avalado por cinco Regidores
15 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
16 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

17 La Regidora Luisa Fonseca González, informa sobre el hundimiento en otra propiedad en el
18 sector norte del Casco Central.-----

19 La Alcaldesa Municipal indica que hoy se fue a inspeccionar, ya se abrió el cartel para el
20 entubado correspondiente. -----

21 La Regidora Kattya Villalobos Zamora, expone sobre accidente de una estudiante de la Escuela
22 San Francisco que se accidentó y el vehículo de la Cruz Roja no pudo ingresar hasta la Escuela
23 por los vehículos que se estacionan al costado de la plaza que es por donde se acceso a la
24 Escuela. Por lo que consulta qué se puede hacer para que se deje el acceso libre. -----

25 **ACUERDO N. 1100-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación
26 1.- Solicitar al Comité Cantonal de Emergencia, analice la situación de acceso a la Escuela de
27 San Francisco en caso de eventuales emergencia, considerando lo ocurrido sobre accidente de
28 una estudiante de la Escuela San Francisco y en el que el vehículo de la Cruz Roja no pudo
29 ingresar hasta el Centro Educativo, debido a los vehículos que se estacionan al costado de la
30 plaza que es por donde se accesa.-----

1 2.- Se solicita un pronunciamiento técnico al respecto para realizar la indicación correspondiente
2 a la Administración de la Escuela San Francisco. -----
3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
4 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
5 **declara acuerdo por unanimidad.** -----
6 Síndico Francisco Madrigal Madrigal, informa que para la actividad organizada por la Comisión
7 de Asuntos Sociales para la Persona Adulta Mayor, en Concepción y Santa Cecilia hay Grupos de
8 personas adultas mayores. -----
9 Síndico Randall Sánchez González, con respecto al dictamen del reciclaje, falta educación y
10 cultura en cuanto al reciclaje, por lo que cree que este Concejo debe colaborar más
11 profundamente en la consecución de ver como se colocan los contenedores para que el proyecto
12 inicie lo más pronto posible. Indica que la Cuadrilla de la Municipalidad es personal
13 comprometido y siempre están disponibles a colaborar, por lo que es bueno un reconocimiento o
14 agasajo para ellos y hay otra cuadrilla que son los recolectores de basura.-----
15 **ACUERDO N. 1101-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación,
16 dedicar el Festival Navideño 2017 al Personal Operativo de la Municipalidad San Isidro y
17 designarlos como “Mariscales” de dicho Festival. Siendo avalado por cinco Regidores
18 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
19 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----
20 El Síndico Randall Sánchez González, indica que el MOPT no ayuda con el tema de organizar la
21 circulación vial en el Centro del Cantón y tomando en cuenta que es una ruta de paso hacia la ruta
22 32. -----
23 Regidora Felicia Madrigal Valerio, felicita a la Alcaldía municipal por la actividad familiar
24 organizada el día de ayer, hace extensivo el agradecimiento de una señora madre cuatro niños
25 quienes disfrutaron de la actividad.-----
26 La Síndica Aura Acosta, indica que varios adultos mayores, indican que el festival de las artes de
27 la Cooperativa estuvo muy bonito, había un Grupo de Adultos Mayores de Liberia y quedó la
28 inquietud de algunas personas de que se conforme un grupo de baile folclórico en el Cantón, lo
29 que se requiere es que la municipalidad pague instructor. -----
30 Se indica que se puede coordinar con el Comité Cantonal de Deportes. -----

1 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, indica que la Secretaria de Comisiones está pronto a
2 acogerse a la licencia por maternidad, por lo que consulta a la Administración si se puede
3 sustituir.-----

4 El Vicealcalde Marvin Chaves, indica que el Servicio Especial no tiene suplencia.-----

5 **ACUERDO N. 1102-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación,
6 solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se presente un análisis de las
7 posibilidades de realizar sustitución de la Auxiliar de Comisiones, durante el periodo de licencia
8 por maternidad. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel
9 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
10 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

11 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, solicita la posibilidad reubicar la Oficina de la Secretaría
12 del Concejo a las nuevas instalaciones. -----

13 El Vicealcalde Marvin Villalobos Chaves, indica que las Oficinas ya se encuentran asignadas.

14 **ACUERDO N. 1103-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación,
15 solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se presente un análisis de la
16 posibilidad de realizar el traslado de la Oficina de la Secretaría del Concejo Municipal a las
17 nuevas instalaciones municipales. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
18 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
19 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

20 El Regidor Manuel Rodríguez Segura comenta sobre el tema de la página web de la
21 Municipalidad no están las actas del año 2016. -----

22 La Presidenta Elvira Yglesias indica que es un tema que se debe retomar para analizar con calma
23 y da por concluida la Sesión. -----

24 **CLAUSURA**-----

25 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Sesenta y uno - dos
26 mil diecisiete, del once de setiembre de dos mil diecisiete, al ser las veintidós horas. -----

27

28

29

30

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal